

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.E.D.O. 2010

CELEBRADA EN EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, calle Martín Fierro s/n 28040. MADRID EL DÍA 20 de Febrero, A LAS 10:00 HORAS

Convocada en tiempo y forma, se reúne la Asamblea General de la Federación Española de Orientación en sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General del 21/02/2009
2. Liquidación del Centro de Formación de Navalcán
3. Altas y bajas de Clubes. Delegación de Cantabria.
4. Licencias de Prueba el lunes. Licencia de Prueba Extranjeros. Póliza de Responsabilidad Civil.
5. Licencias Territoriales. Integración en la FEDO. Autorización para poder participar en las Pruebas de la Liga Nacional 2010 (con carácter regional).
6. Convenios de Pruebas.
7. Convenio con Silva.
8. **Calendario 2010.** EYOC. Cambio fecha Raid Aventura. Normas Sprint (Fernando Soriano). Raids. RouteGadget (Entrebaldas)
9. **Calendario 2011.** Fechas recargo. Puntuación 102 en Prueba de Liga solo si el terreno y mapa son originales. Propuestas Campeonato de España. Propuestas FEDOCV. Propuesta para el Ranking de Clubes.
9. **Calendario 2012.** Propuesta sobre Precalendario.
10. Cuadro de Precios 2011.
11. Auditoría 2008. Aprobación Gastos 2009. Presupuesto 2010.
12. Cuentas de WSCO 09.
13. Renuncia del Presidente.
14. Jueces Controladores. Nombramientos 2010. Reglamento Jueces y de Técnicos Sportident.
15. Medio Ambiente.
16. EETO. Cartografía
17. Autorizaciones.
18. Ruegos y Preguntas.

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 10:00 horas hacen un total de 51 sobre 67, por lo que la Asamblea General queda válidamente constituida en primera convocatoria. Asisten:

PRESIDENTE: Gonzalo Villamarín Barredo, asiste

FEDERACIONES TERRITORIALES Y DELEGACIONES FEDO

1. Federación Andaluza del Deporte de Orientación- Agustín Pajaro Vouillamoz, asiste
2. Federació de Curses d'Orientació de Catalunya – Carles Lore Barraguer, asiste
4. Federación de Orientación de la Región de Murcia – Pedro MayolClemente, asiste en representación de FORM
5. Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana – José Barberá Verdugo: asiste
7. Federación de Orientación de Castilla y León- Jesús M. Llamazares Álvarez, asiste en representación de FOCYL
8. Asociación Gallega de Clubes de Orientación – Alberto Arufe Varela, asiste
9. Agrupación de Clubes de la Comunidad de Madrid- Jesús García Pajuelo, asiste
10. Delegación Territorial FEDO en Castilla la Mancha - José Ramón Molina Valverde, asiste
11. Delegación Territorial FEDO en Euskadi- Héctor Burgoa de la Cal, asiste
12. Delegación Territorial FEDO en Aragón – Javier Usón Nebra, asiste
14. Delegación FEDO en Cantabria – Luis García, asiste

Excusan su presencia:

- 3. *Federación Extremeña de Orientación*
- 6. *Federació Balear d'Orientació*
- 13. *Delegación Territorial FEDO en Islas Canarias*

CLUBES

- 2. *C.O.M.A. (Málaga)* – Javier Ruiz de la Herrán, asisten representación
- 5. *Grions Orientació (Gerona)*- Lluís Ollora Hoyos, asiste en representación
- 9. *Club A.S.O.N. (Murcia)* - José Antonio Hernández Serrano, asiste
- 10. *Club LORCA-O (Murcia)*- Rafael Martínez García, asiste
- 11. *Club Sant Joan d'Alacant (Alicante)*- José Francisco Román Martínez, asiste
- 12. *Club COLIVENC (Alicante)*- Antonio Gil Poveda, asiste
- 13. *Club Villena (Alicante)* – Rosa Ana Samper Sanz, asiste en representación
- 14. *Club Monte el Pardo (Madrid)* – José Vicente Alba Paredes, asiste
- 15. *C.D.E. Colmenar (Madrid)*- José Estraviz Castro, asiste
- 16. *Club Los Angeles (Madrid)* – Antonio López Lara, asiste
- 17. *Club Rumbo Madrid Sanse (Madrid)*- Jesús Hervás Lucas, asiste en representación
- 18. *Club de Montaña Artabros (A Coruña)* – Alfonso Mancera Bello, asiste
- 19. *Club A.P.A. Liceo (A Coruña)*- Iván Vizcaino Ramos, asiste en representación
- 21. *Club Ciudad Real (Ciudad Real)*- José Ángel Nieto Poblete, asiste
- 22. *Club Navalcán (Toledo)* – Jesús Nieto Calvo, asiste
- 23. *Club Peña Guara (Huesca)* – Jorge García Pardos, asiste en representación
- 25. *Club O. Valladolid (Valladolid)* Marta Pérez Fernández, asiste en representación
- 26. *A. D. Portillo (Valladolid)*- Juan Manuel Lasso Frías, asiste en representación

Excusan su presencia:

- 1. *Club ADOL*
- 3. *Club Veleta (Granada)*
- 4. *Club Los Califas*
- 6. *Club Badalona-O (Barcelona)*
- 7. *C. O. C. (Barcelona)*
- 8. *C. O. Oros (Barcelona)*
- 20. *Club Fluvial Lugo (Lugo)*
- 24. *Club O. Araba (Vitoria)*

JUECES CONTROLADORES

- 1. *Francisco Gómez Cobas*, asiste
- 2. *Mario Vidal Triquell*, asiste

Excusan su presencia

- 3. *José Luis Morcillo Laíz*,

TÉCNICOS

- 1. *José Samper García*, asiste
- 2. *Alberto Mínguez Viñambres*, asiste
- 3. *José A. García Murcia*, asiste
- 4. *Julio César Garrido Izquierdo*, asiste
- 6. *José A. Tamarit Suay*, asiste

Excusan su presencia

- 5. *Pedro Pasión Rodríguez*
- 7. *Fco. Javier Martínez Díaz*

DEPORTISTAS

4. José M. Mediavilla Ruiz
5. Estefanía Núñez Sanz, asiste
6. Nicolás Arranz Rodríguez, asiste
7. Fco. Javier Luzón Langa, asiste
8. Antonio Hernández Fernández, asiste
10. Ignacio Rubio Hernández, asiste
11. Daniel Isla Zorita, asiste
12. Ángel Frontera Mucientes, asiste
14. Niclas Gil Nieminen, asiste
15. Fernando Soriano Rubio, asiste
16. Pablo López Franco, asiste
17. Enrique Álvarez Estévez, asiste
18. Pablo López Franco, asiste
19. Enrique Álvarez Estévez, asiste

Excusan su presencia

1. Raúl Expósito Pelado
2. Juan P. Valente Hernández
3. Juan M. García Crespo
9. Luis Eduardo Benito Zamora
13. José A. Prieto Charro

SECRETARIO

Jesús de Miguel Rey, asiste

FEDO:

Presidente Legislatura anterior: Víctor García Berenguer, asiste
Vicepresidenta 1ª: Alicia Blanch Cortés, asiste
Tesorera: Anna Giustolisi Cetera, asiste
E.E.T.O: Ferrán Santoyo Medina, asiste,
Raids de Aventura: Luis Torrente, asiste
Registro de Mapas: Fco. Conejo Muñoz, asiste
Jueces Controladores: Santiago del Moral Durá, asiste
Técnico: José Luis García Morales, asiste
Medio Ambiente: Javier Benayas del Amo
Delegación Aragón: Jesús Maisterra Manso

ACUERDOS ADOPTADOS

A reserva de los términos que resulten de la aprobación de la presente acta por la siguiente Asamblea General, se informa de los acuerdos adoptados:

1.- Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General del 21/02/08

Se aprueba por unanimidad.

2.- Liquidación del Centro de Formación de Navalcán

Gonzalo Villamarín comunica que ya se ha cerrado el expediente con la devolución del Préstamo al CSD, y del pago de los gastos ocasionados, e intereses generados.

3.- Altas y Bajas de Clubes. Delegación de Cantabria

Se aprueban por unanimidad las altas y bajas de Los Clubes que figuran en el anexo I, y el nombramiento de Luis García como delegado FEDO en Cantabria.

4.- Licencias de Prueba el lunes. Licencia de Prueba Extranjeros. Responsabilidad civil.

Se aprueba por 30 votos a favor, 7 en contra, y 6 abstenciones que, en el caso de que la entidad aseguradora lo autorizara, se podrán tramitar las licencias de prueba de los participantes que se inscriban con posterioridad al viernes previo a la competición.

Se aprueba por 12 votos a favor, 0 en contra, y 30 abstenciones, que los orientadores extranjeros sin licencia FEDO/FPO, pero con licencia en su país, puedan participar en cualquier categoría, tramitando licencia de prueba de 2 €/día.

Jesús de Miguel explica que la póliza de responsabilidad civil contratada por la FEDO, es válida para las pruebas FEDO, pero no para las organizadas fuera del calendario oficial. No obstante, se hablará con la entidad aseguradora para analizar la posibilidad de ampliar la póliza a todas las pruebas organizadas por los Clubes y Federaciones adheridos a FEDO.

5.- Licencias Territoriales. Integración en la FEDO. Autorización para poder participar en las Pruebas de la Liga Nacional 2010 (con carácter regional).

Se aprueba por 16 votos a favor, 13 en contra, y 14 abstenciones, autorizar la participación de corredores con licencia territorial en las competiciones de Liga Española que se celebren en su comunidad autónoma. Las inscripciones de estos corredores se harían independientemente del sistema FEDO, en los listados de resultados finales quedarían excluidos, no entrarían en ranking FEDO, y no subirían al podio en la entrega de trofeos de la competición.

Se desestima por 9 votos a favor, 11 en contra y 27 abstenciones, la integración de las Licencias Territoriales en licencias FEDO.

6.- Convenios de Pruebas. Penalización por incumplimiento de Convenios.

Gonzalo Villamarín explica que se ha firmado un convenio con Silva que obliga a insertar en lugar preferente su logo SILVA, tanto en las webs de las competiciones, como en las zonas de competición de las pruebas. Jesús García Pajuelo, José Estraviz y Jesús Nieto dicen que a ellos no les ha llegado el logo, por lo que Jesús de Miguel se lo enviará a la mayor brevedad.

7.- Convenio con Silva

Pedro Mayol explica el convenio firmado entre Silva y la FEDO, y comenta los problemas habidos al ser expuestos los precios en la web de la Federación.

8.- Calendario 2010. Cambio de fecha Raid Gredos/Aventur. Normas Sprint. Raids de Aventura. Route Gadget.

Se aprueba por 44 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, el cambio de fecha solicitado por el Club Aventur, de la Prueba Raid Gredos, al 18-19 de septiembre.

Con respecto a las Normas de Liga Sprint se aprueba lo siguiente:

- Por 43 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, que el tiempo del ganador sea 12-15 minutos.
- Por 29 votos a favor 0 en contra y 18 abstenciones, la inclusión de 3 categorías por sexo:
<20, senior + H20, y veteranos
- Por 35 votos a favor 1 en contra y 9 abstenciones, la posibilidad de que las salidas se puedan dar cada 30 segundos.

Se aprueban por 21 votos a favor, 1 en contra y 14 abstenciones las Normas de Liga Española de Raids de Aventura, campeonato de España, y Campeonato Ibérico para 2010.

Pablo López, solicita mayor presencia de los Raiders en la Asamblea de la FEDO, y más actividades relacionadas con los Raids de Aventura. Jesús de Miguel responde que lo primero es imposible por estar fijados los componentes de cada Estamento en el Reglamento Electoral, pero lo segundo puede ser solicitado a la próxima Junta Directiva de la federación.

Se aprueba por 41 votos a favor, 0 en contra, y 4 abstenciones, la propuesta de Ignacio Mingorance para usar la herramienta RouteGadget en la Liga Española.

9.- Calendario 2011. Fechas recargo. Puntuación 102 en Prueba de Liga solo si el terreno y mapa son originales. Propuestas Campeonato de España. Propuestas Liga Española. Propuesta para el Ranking de Clubes.

Se aprueba por 39 votos a favor, 1 en contra, y 2 abstenciones el Calendario FEDO 2011, con 8 pruebas de Pie, 2 de O-BM, y 6 de Raid (Anexo II).

Se aprueba por 42 votos a favor, 1 en contra, y 0 abstenciones, que en todas las Pruebas no especiales de Liga Española de O-pie se fijen como fechas de recargo y de cierre, las que corresponden a los 12 días (lunes) y 8 días (viernes) previos al comienzo de la Competición.

Se aprueba por 32 votos a favor, 4 en contra, y 11 abstenciones, que las pruebas con 102 puntos al ganador han de tener lugar en terrenos y mapas completamente nuevos.

Se aprueba por 18 votos a favor, 15 en contra, y 13 abstenciones, que las categorías de Sprint del campeonato de España sean: <16, <20, Senior, Veteranos (35-45), Master (>50).

Se desestima por 8 votos a favor, 25 en contra, y 18 abstenciones, que las inscripciones en el CE se puedan hacer en cada prueba independientemente.

Se desestima por 3 votos a favor, 38 en contra, y 6 abstenciones, el Campeonato de relevos por Clubes.

Se desestima que la categoría de participación en el C.E. dependa del día en que se cumple la edad, por ser contrario a las normas de la IOF.

Se acepta por 14 votos a favor, 7 en contra, y 28 abstenciones, que las categorías HD-20A-35A, tengan de coeficiente en el Ranking de Clubes 1,5.

Se acepta por 32 votos a favor, 5 en contra, y 5 abstenciones, que en Ranking de Clubes puntúen 5 veteranos, en lugar de 4.

Se desestima por 6 votos a favor, 14 en contra, y 29 abstenciones, la Liga de Equipos de Élite.

Se acepta por 17 votos a favor, 15 en contra, y 18 abstenciones, la inclusión de la categoría H/D55 para los relevos del campeonato de España.

Se acepta, condicionado a la negociación con la Federación Portuguesa, por 25 votos a favor, 6 en contra, y 17 abstenciones, la inclusión de la categoría H/D55 en el Campeonato Ibérico de O-pie.

Se acepta por 32 votos a favor, 3 en contra, y 12 abstenciones, que las cuotas de inscripción de las categorías de élite a las Pruebas de Liga Española sean las mismas que las de los demás participantes, y por 18 votos a favor, 11 en contra, y 17 abstenciones, la supresión de las licencias A (élite y senior A).

Se aprueba por 20 votos a favor, 8 en contra, y 16 abstenciones, que ninguna Comunidad Autónoma pueda organizar más de 2 pruebas de Liga Española en la misma temporada, siempre que se cubran el

número mínimo de Pruebas recomendado. Las Federaciones Territoriales asignarán las preferencias de las Pruebas de su Comunidad.

El Juez Controlador FEDO, supervisará y definirá los resultados oficiales de cada Competición.

Por 42 votos a favor, 1 en contra, y 4 abstenciones, se decide que la FEDO, adquiera un sistema de control de tiempos hasta décimas de segundo.

10.- Calendario 2012. Propuesta de Precalendario.

Jesús de Miguel comunica que solo se han solicitado dos pruebas de O-pie para 2012, en la provincia de Murcia, y no son ni en Campeonato de España ni el Campeonato Ibérico.

Se aprueba por 42 votos a favor, 1 en contra, y 7 abstenciones, la Propuesta de Precalendario enviada por la FOCYL. Con respecto al número de Pruebas de que conste la Liga Española, se decide por 25 votos contra 17 que el número idóneo en una temporada esté entre 8 y 13.

11.- Cuadro de Precios 2011.

Se aprueba por 34 votos a favor, 1 en contra, y 4 abstenciones, la supresión de las licencias tipo A (Pie) y Senior A (O-BM). El precio de las licencias de estos orientadores de elite será como las de los demás, según la edad.

Por 28 votos a favor y 10 en contra se decide que el precio de las licencias de Raid se mantenga en 100 euros.

Se desestima por 2 votos a favor y 26 en contra que los Raids no paguen canon de Prueba.

Se aprueba por 30 votos a favor, 9 en contra, y 6 abstenciones, que las inscripciones a Pruebas de Liga Española, para elite y mayores de 21 años sea de 16 euros.

El nuevo cuadro de precios para 2011 se adjunta en Anexo II.

12.- Auditoría 2008. Memoria. Aprobación Gastos 2009. Presupuesto 2010.

Anna Giustolisi lee el informe de la Auditoría de cuentas de 2008, y explica los diferentes conceptos en los gastos de 2009, y el Presupuesto Provisional de 2010.

Se aprueban los Gastos de 2009 por 32 votos a favor, 0 en contra, y 10 abstenciones.

Se aprueba el Presupuesto de 2010 por 35 votos a favor, 0 en contra, y 12 abstenciones.

El Secretario General comunica a la Asamblea que Anna Giustolisi remite una carta, firmada con fecha 1 de febrero, en la cual presenta, ante el Presidente, su dimisión como tesorera de la FEDO a partir del día 15 del citado mes, ofreciéndose a continuar con su labor hasta el 1 de marzo a fin de realizar el correspondiente relevo. Se adjunta la mencionada carta de dimisión.

13.- Cuentas de WSCO 09.

Gonzalo Villamarín lee los gastos del Campeonato del Mundo Escolar 2010(WSCO).

Jesús García Pajuelo le contesta que le parecen injustos, y arbitrarios; demanda ver los asientos contables y las facturas o justificantes de los gastos de la competición. Gonzalo le contesta que puede pasar a comprobarlos a la Sede de la Federación.

14.- Renuncia del Presidente.

El Presidente de la Federación, Gonzalo Villamarín comunica su dimisión por motivos familiares. José Samper le agradece su labor durante estos dos años.

15.- Jueces Controladores. Nombramientos 2010. Reglamento Jueces y de Técnicos Sportident.

Santiago del Moral comunica los nombramientos de Jueces Controladores para la temporada 2010, y presenta para su aprobación los Reglamentos FEDO para Jueces Controladores y para Técnicos Sportident.

José Samper solicita unas modificaciones a los mismos que son aprobadas por unanimidad:

- 5 años en lugar de 3 años para la Licencia de juez Controlador
- Aprobación del Comité de Jueces Controladores necesario para la propuesta de Jueces Internacionales.
- Precio de Licencia de Juez y Gastos a fijar por la Asamblea General de la FEDO
- Definición del Juez Controlador como Supervisor de la Prueba, ya que la labor propia de Juez le corresponde al Jurado Técnico en cada Competición.

Se aprueban con las modificaciones:

El Reglamento de Jueces Controladores por 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El Reglamento de Técnicos Sportident por 34 votos a favor, 0 en contra, y 2 abstenciones.

Santiago del Moral explica la justificación de los nombramientos para el Curso de Jueces IOF, y la no solicitud de Titulación por el momento para dos de ellos, al no cumplir los requisitos exigidos.

Jesús Pajuelo le replica de acuerdo al recurso presentado por él en el Comité de Disciplina Deportiva del CSD.

Santiago del Moral pide que la Asamblea le de su confianza hasta el nombramiento de nuevo Presidente.

Efectuada la votación, la Asamblea le da su confianza por 30 votos a favor y 2 en contra.

Se hace constar que esta votación no tiene validez al no estar incluida en el orden del día.

16.- Medio Ambiente.

Javier Benayas, en su afán de mejorar la calidad medioambiental de las Puebas de Orientación, tanto de las Ligas FEDO como las Territoriales y Locales, propone: 1.- Adoptar los siete principios básicos de la IOF de abril 1966, 2.- Un compromiso FEDO de cumplimiento de las normas ambientales vigentes, 3.- Incorporación a los Reglamentos vigentes en la Federación de los preceptos referentes al terreno de competición y participantes, 4.- Una valoración medioambiental del Juez Controlador en cada carrera, 5.- Un concurso de ideas y buenas prácticas ambientales, 6.- Aprobar un Decálogo de Conducta Ambiental, y 7.- La incorporación progresiva de los criterios ambientales en los Cursos de Formación de la Federación.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Alberto Mínguez subraya la importancia de esta Reglamentación, y de las ventajas que nos puede reportar en nuestra relación con las diferentes Administraciones.

17.- EETO. Cartografía.

Ferrán Santoyo, comunica que deja las labores de la EETO, por motivos profesionales y familiares, y explica la Memoria de actividades de la Escuela en la presente temporada: Cursos de Trazadores, de Técnicos Sportident, Técnicos Nivel I, Seminarios de Técnicos Nivel II, Seminario de Cartografía, y Concentración de Navidad. Además continúa con la redacción de Comunicaciones Técnicas trimestrales, que son publicadas en la web.

Mario Vidal explica los cursos de 2009, especialmente, por su especial relevancia el que se impartió en Ávila, en colaboración con la Universidad de Salamanca, y pide colaboración a todos en las gestiones relacionadas con el Comité de Cartografía de la Federación, sobre todo en lo referente al proceso de Registro de Mapas.

13.- Autorizaciones

Se autoriza por unanimidad al Secretario General, Jesús de Miguel Rey, para que represente a la F.E.D.O. en las actuaciones administrativas necesarias para el funcionamiento de la misma.

Se autoriza por unanimidad a la Comisión Delegada, para modificar el Presupuesto del año 2010 cuantas veces sea necesario, y a que se hagan los ajustes contables necesarios durante dicho ejercicio.

18.- Ruegos y Preguntas

1.- Las Federaciones Murciana y Valenciana enviarán solicitud de 2 WRE, en sus respectivas Pruebas autorizadas dentro del Calendario 2011.

2.- La Federación Murciana intentará el cambio de fecha de su Prueba a los días 19 y 20 de marzo, al objeto de evitar la coincidencia con el Portugal O-Meeting.

3.- Ignacio Rubio se ofrece para colaborar en la redacción de las Comunicaciones Técnicas. Se acepta inmediatamente esta colaboración, y se propondrá al siguiente Presidente FEDO la posibilidad de que sea el próximo Director de la EETO.

4.- Alfonso Mancera pide que en las próximas Asambleas Generales, las cuestiones planteadas sean valoradas por los Comités afectados.

5.- Antonio Gil pide que en las próximas reuniones, la información económica se envíe con 15 días de adelanto para poder examinarla detenidamente, antes de la fecha de la Asamblea General

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la Reunión a las 17:30 horas.

El Secretario General

Fdo: Jesús de Miguel Rey

El Presidente FEDO

Fdo: Alicia Blanch Cortés